

Dra Elsie

CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 002
Julio 23 de 2003

En Cartagena de Indias, el día veintitrés (23) del mes de julio de 2003, siendo las hora señalada, se reunió el Consejo Académico en el Salón de Audiovisuales de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indas integrado por las siguientes personas:

ESTELA BARRETO ALVAREZ
EDUARDO HERNÁNDEZ
MARGARITA VELZ GARCIA
RUPERT SIERRA SALAZAR
DIEGO GUERRERO
TERESA PERDOMO
ELZIE TORRES ANAYA

Vicerrectora Académica
Director Artes Plásticas
Director Programa de Música
Director Bandas -Grupos Musicales
Director Artes Escénicas
Representante Docentes
Secretaria General

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Informes de Directores de Programa – Agenda y planes
3. Agenda Cultural : Salón PierDaguet, Evento Adolfo Mejía, Presentaciones Teatrales.
4. Casos Estudiantes
5. Convenios ESB SED- DITRITAL y ESAB- MEN
6. Convenios InterUniversitarios
7. Convenios Interinstitucionales
8. Informe de Planeación – espacios fisicos y recursos
9. Informes de Actividades culturales de integración comunitaria
10. Proposiciones y Varios

Se dio lectura al orden del día, se aprobó por los miembros presentes .

Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum

La doctora ESTELA BARRETO quien preside el Consejo Académico, hace la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo correspondiente.

ESTELA BARRETO ALVAREZ
EDUARDO HERNÁNDEZ
MARGARITA VELEZ
RUPERT SIERRA SALAZAR
DIEGO GUERRERO
ELZIE TORRES ANAYA

Vicerrectora Académica
Director Artes Plásticas
Directora Programa de Música
Director de Bandas
Director Artes Escénicas
Secretaria General

Cx

EBA
[Signature]

INVITADOS PRESENTES :

EDGARDO PAZ ESPINOSA
LUIS DURIER GRAU
ALVARO GOMEZ OROZCO
PIEDAD VASQUEZ MORELOS

Coord.. Produc. Radio y Televisión
Coordinador Diseño Gráfico
P.U. Jefe de Planeación
P.U. Jefe de Bienestar Institucional

2. Informes de Directores de Programa – Agenda y planes

El profesor EDUARDO HERNÁNDEZ Director de Arte Plásticas, presento al consejo su Informe de Gestión, señalando que dentro de las actividades organizadas para el semestre se realizaron casi en su totalidad, y en términos generales en forma normal.

La muestras de Arte de los diferentes semestres académicos para notas parciales y notas finales de curso, se realizó con bastante éxito.

Considera el Director del programa , que uno de los logros significativo esta en lo correspondiente al ajuste curricular.

Informa que se dio la participación de varios estudiantes en diferentes concursos, con desataca participación delos mismos.

Se acordó con la Universidad Tecnológica una muestra de Arte y con el Instituto TECNAR.

Dentro de los evento de ARTE, se dio la muestra de la Maestra CECILIA DELGADO.

Se realizó la Escuela de Verano, según lo coordinado con la Universidad Tecnológica, participando el Director con Charla sobre el tema de Artes; asistido en forma especial por la profesora TERE PERDOMO, dirigió una visita guiada a la ESBA..

Informa en su calidad de Director del Programa de Arte Plásticas, el ingreso al Consejo Distrital de Cultura en representación del sector de Artes Plásticas de la ciudad.

Dentro de convenio con el Ministerio de Educación, se dio cumplimiento al programa de Formación de Formadores en Artes.

Con el cumplimiento de los dos primeros años de vida del programa, se efectuó una revisión del pensum, para poder presentar unas consideraciones de cambios y modificaciones al programa. Se aprueba enviar a Bogotá al ICFES los planteamientos, par su revisión y aprobación; una vez aprobados por el ICFES, sedará lugar a los mismos.

El profesor EDUARDO HERNANDEZ pide dejar una constancia en Acta, sobre el profesor LAUREANO ALCALA, quien en su consideración, no viene cumpliendo con las obligaciones de su cargo, ya que no cumple con la entrega de programas, no asiste a reuniones programadas por le Director, así como el no reporte de todo aquello que puede afectar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, como por ejemplo no informar a tiempo el tema de la licencia solicitada, para poder



coordinar lo pertinente; considera que estas actitudes son lesivas para el normal desenvolvimiento de la Institución.

- La señora MARGARITA VELEZ GARCIA directora del programa de Música, procedió hacer lectura de su Informe de Gestión del programa e indicó las actividades realizadas, señalando que se encuentra satisfecha de los logros, por cuanto se alcanzó un alto porcentaje, con buenos resultados, lo cual se pudo apreciar en las diferentes presentaciones realizadas por los estudiantes, como por ejemplo dentro del marco de la Feria de los Montes de María.

Indicó que considera que el programa esta bien orientado, aún cuando se deben ir haciendo los ajustes necesarios para poder optimizarlo en todos los parámetros; sabiendo las limitaciones del orden financiero.

Explicó que se incentivo la Investigación entre los estudiantes como proyecto final de curso, al motivar a los estudiantes para que trabajaran en quince (15) investigaciones.

La doctora ESTELA BARRETO pide se deje en Acta, que la doctora MARGARITA VELEZ a dado un buen y eficiente manejo al Consejo Curricular y reuniones con docentes.

Se sugirió un cambio de una docente de Música para el nuevo semestre, ya que al realizarse la evaluación, los estudiantes han tenido muchas quejas sobre ella. El Consejo atendiendo las razones expuesta analiza lo pedido y autoriza el cambio.

La doctora ESTELA BARRETO, expresó que en cuanto la profesor EDGARDO PAZ, también hay que señalar que se le noto un bajón en el trascurso del semestre, pero que es clara su capacidad y que por lo tanto propone un dialogo con él, segura de que será solucionado el asunto. EL Consejo acoge la idea.

MARGARITA VELEZ informó que una perdida para el programa es el retiro de los profesores IGNACIO REYES, IVAN VEGA Y ADRIANA GUARNIZO, el primero por cuanto le resulto trabajo con la Orquesta Sinfónica de Colombia en la ciudad de Bogotá y los segundos por cuanto fue contratado él, para irse a trabajar en los Estados Unidos de América.

Señaló también que hizo la matriz DOFA en su programa de Música de la cual se sacaron conclusiones que ayudan en el mejoramiento general del programa.

La profesora MARGARITA VELEZ hace entrega de una copia de su Informe de Gestión, del Plan operativo del II semestre académico 2003, Plan prácticas de conjuntos II semestre 2003, para que hagan parte del Acta.

El profesor RUPERT SIERRA, presentó su Informe de Gestión como Director de Bandas y Grupos Musicales de la ESBA, señalando que en cuanto al programa de MUSICOTECA, que venía siendo manejado por el profesor IVAN VEGA, él en su calidad de Director de los Grupos, se va hacer cargo, de tal manera que eso les facilitará a los jóvenes el manejo y las investigaciones. El otro punto sobre la MUSICOTECA es que se esta buscando coordinar con el Programa de Producción

de Radio y Televisión para lograr que ellos a través de la emisora de la ESAB puedan dar difusión a la música contenida en la MUSICOTECA y la Historia de cada pieza musical, comprometiéndose a guiar las investigaciones de los estudiantes sobre los autores y su música.

Comunicó a los presente que la Ofician de Grupos Musicales va dar un vuelco, en cuanto a la mecánica que se ha venido trabajando, para lograr unos mejores resultados. Hace entrega de su Informe.

- DIEGO GUERRERO Informó a los presente lo realizado durante el semestre y entregó un copia de ese informe para que haga parte del Acta.

La doctora ESTELA BARRETO expresó su alegría por lo logros y pasos de avance obtenidos durante este tiempo en cuanto a los programas, y después de felicitar a los Directores de Programa, les insta para continuar en la misma actitud positiva, sentido de pertenencia, critica constructiva y motivación de mejoramiento continuo como Institución Académica.

4. Casos Estudiantes

En cuanto a los casos de Estudiantes, el profesor EDUARDO HERNÁNDEZ pide se revise el caso del estudiante LUIS RONCAYO que finalizó primer semestre de Artes Plásticas y perdió ocho(8) materias, presento una solicitud de reingreso, este joven presenta un deficiente rendimiento académico, y dentro las causas parecen estar problemas familiares. La doctora ESTELA BARRETO dijo que le recuerda que este es le mismo joven del cual había sido informada por Control Interno, parece estar involucrado en el uso de sustancias, que influyen en su bajo rendimiento y en su comportamiento, su actitud y rendimiento deben ser revisados y estudiados por el Consejo.

En el concepto personal del Director, señaló que podría pensar en recibirlo, pero se requeriría un seguimiento especial de cada docente, comprometerse él y su familia realizar un seguimiento médico y psicológico riguroso. Se analiza la situación del estudiante Roncayo y se aprecia por los presentes al Consejo que es conveniente hablar con lo padres del joven, par que realicen esa evaluación sicológica y médica primero, pues de ser ciertos esos factores, no sería conveniente su permanencia, ya que puede ser un factor negativo para otros estudiantes, además de que la situación académica es clara por el momento, ya que de conformidad con el reglamento, no tendría derecho a un reingreso por bajo rendimiento. Se aprueba se le informe ala familia de la situación y si ellos realizan la revisión médica – sicológica y nos aportan certificaciones de las mismas, que puedan garantizar el cambio de las condiciones, se volvería a revisar por el Consejo la solicitud.

5, 6 y 7 Convenios ESB SED- DITRITAL y ESAB- MEN, Convenios InterUniversitarios y Convenios InterInstitucionales

En cuanto a los tres puntos la doctora ESTELA BARRETO realizó una presentación conjunta de ellos, leyendo un informe de los convenios existentes y los que se están gestionando y explicó a los presente cada uno de los Convenios, lo benéficos que generan para la Institución y la necesidad de compromiso de todos los funcionarios y docentes, ya que estos convenios con el Ministerio de educación,

Ministerio de Cultura, Secretaria de Educación Distrital, pueden ser generadores de recurso financieros que ayuden al mejoramiento de la situación Institucional. Aporto copia del Informe de Convenios, señalando que se ha dado cumplimiento a lo propuesto por el BOT con estos Convenios.

El doctor EDUARDO HERNÁNDEZ recuerda lo correspondiente al Convenio con el Banco de la República, y la doctora ESTELA BARRETO señalo que se debe revisar.

La doctora ESTELA BARRETO pide a los Directores de Programa que lleven un fólder por cada programa donde levan una relación de los convenios y recurso que generen esto para medir la productividad de cada uno.

Señaló que es conveniente hacer una revisión a los convenios existentes para reactivar y actualizar los más recomendables para la Institución.

El doctor ALVARO GOMEZ OROZCO indicó que la oficina de Planeación viene trabajando, en el manejo de los espacios y la adecuación que se esta haciendo los arreglos de los salones para el inicio de clases.

Pidió a los presentes pasen sus requerimientos de elementos y necesidades par el año 2004, ya que hay que hacer un consolidado de todo para poder sacar el Plan de Compras de la ESBA para el 2004 .

El señor RUPERT SIERRA solicitó al Jefe de Planeación, la reposición de los Atriles para la Orquesta.

La doctora ESTELA BARRETO expresó que en cuanto a la señalización de los espacios de la ESBA, se requiere que los alones estén plenamente identificados para poder hacer la planificación del uso de los mismos; por lo cual pide a Planeación su atención sobre el tema.

7. Proposiciones y varios

- La doctora ESTELA BARRETO señaló que de conformidad con lo acordado en el Consejo Académico de febrero, relación con el banco de Proyectos, que será llevado por la Secretaria General y la Vicerrectoria Académica será quien se encargue de velar la gestión y desarrollo . Se aprobó por lo s presentes al propuesta.
- La jefe de Bienestar pide se verifique lo correspondiente a al vinculación de pasantes, para el nuevo semestre, en atención a la nueva reglamentación; ya que la presencia de los pasantes de sicología y trabajo social en especial, se requieren durante el desarrollo de las actividades académicas.
- El doctor ALVARO GOMEZ , quien es miembro del Comité de Deportes de la ESBA, señaló que se requiere que se determinen con tiempo los estudiantes que van a participar en los Juegos Interuniversitarios; para lo cual es importante desde inicio del semestre se identifiquen que deporte van a practicar cada estudiante. La Jefe de Bienestar señaló que en cuanto a la parte deportiva no se estaba dando cumplimiento a lo correspondiente al Comité de Deporte, ya que nunca se ha convocado para definir directrices deportivas; además hace falta contar con un instructor de deportes, para

poder desarrollar las disciplinas deportivas, lo único en deportes que se llevo a cabo en el semestre anterior fue la practica de TAEKWONDO.

Siendo la una y treinta dela tarde (1:30 P.M.) del día siete (7) de febrero de 2003, se propone atendiendo la hora y que algunos de los miembros se deben retirar, se acuerda aplazar la reunión, y continuar lo correspondiente a revisión de casos de estudiantes y demás, el día 10 de febrero de 2003.

Se da por terminada la sesión de Consejo Académico y se firma por los que en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias, a los 10 días del mes de febrero del 2003 .

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elie Torres Anaya
ELIE TORRES ANAYA
Secretaria

ES